

NUEVOS DATOS SOBRE EL ARTISTA JOSE LUIS RODRIGUEZ ALCONEDO

POR

FRANCISCO DE LA MAZA

En el número 6 de estos *Anales* publiqué una biografía del orfebre y pintor José Luis Rodríguez Alconedo con los datos que entonces pude obtener. Nuevas informaciones y correcciones deben añadirse a aquel estudio, gracias a un documento del Archivo General de la Nación que se encuentra en el tomo 1326, expediente 6, del Ramo de Inquisición, y que es una denuncia que hizo Alconedo ante el Santo Oficio, el 28 de abril de 1796, contra el pintor miniaturista José Máynez, gaditano, por las mismas herejías por las cuales se autodenunció el propio Alconedo, varios años después, en 1808 (ver *Anales* 6, pág. 45).

Es desde luego importante la presentación que hace de su persona el artista poblano: "José Luis Rodríguez Alconedo, natural de la ciudad de la Puebla de los Angeles, español, casado con doña María Gertrudis Acuña, Patrón de Platería, que vive en el Puente de Santo Domingo, casa de San Homobono, vivienda principal, y que tiene treinta y cuatro años de edad . . ."

Esto da por conclusión que nació en el año de 1762, como lo dijo el mismo Alconedo en 1808 (*Anales* 6, pág. 42) y como está en la firma del medallón de Carlos IV del Museo Nacional (*Anales* 6, pág. 43). No es pues del artista Rodríguez Alconedo la fe de bautismo que encontró Francisco Pérez Salazar en el Sagrario de Puebla y que hasta ahora ha sido aceptada como verdadera.

Denuncia Alconedo a Máynez por haber dicho en su platería, una noche, cuando leían devotamente el Apocalipsis, que "en muriendo nos encontraremos con que no hay nada". Alconedo le contestó muy ofendido: "conque este libro será mentira", a lo cual Máynez no hizo sino reírse. Decía también el miniaturista gaditano otras herejías, como de que la Inquisición era un tribunal impío y despótico y de que "la humanidad exige de nosotros la misericordia y la lástima para el pobre, pero que en nues-

tros tiempos por los párrocos y obispos está perdida, según la fuerza con que exigen todos los derechos, como entierros, casamientos y demás, no pensando sino en el fausto y la grandeza aunque sea a costa de la sangre del pobre . . ." Alconedo, según él dice, puso el ojo avisador ante Máynez y cuando le acompañaba a misa, notaba que "no se persignaba, ni se daba golpes de pecho al sanctos ni cuando elevaban la ostia".

Cita a dos cinceladores, uno Rafael de Urbina, oficial suyo y que vivía en la misma casa: otro, Mariano Rayo y Villavicencio, natural de Silacayoapan, Puebla, que trabajaba en la platería de Antonio Camaño, los cuales, claro está, fueron llamados al tribunal del Santo Oficio a declarar, diciendo Villavicencio que en las *tertulias* de Rodríguez Alconedo asistían, además de Máynez y los cinceladores citados, Juan Saver, francés, el arquitecto Luis Martín, "destinado hoy a reparar el fuerte de Acapulco" y un tal Landabur. Afirmó, en parte, lo dicho por Alconedo en su denuncia, pero cuando se le preguntó qué pensaba del propio orfebre, contestó, de manera insólita, lo siguiente: "que le parece que Rodríguez (Alconedo) es un charlatán, amigo de hablar de materias que no entiende o de que tiene muy cortas y superficiales noticias, con las que presume y da a entender que está instruído", añadió, sin embargo, que "le parece que en lo substancial su creencia es buena y de católico". El comisario de Corte del Santo Oficio, el padre oratoriano don Antonio Rubín de Celis llegó a la conclusión de que dudaba "muchísimo" de la verdad de Rodríguez Alconedo.

El proceso acaba, extrañamente, con estas palabras: "El Inquisidor Fiscal ha visto este expediente formado en virtud de denuncia contra don José Maines, europeo, por proposiciones y dice que estuvo en poder del padre comisario Rubín desde junio de 1796 y porque puede haber muerto aquél y también Don José Luis Rodríguez contra quien resulta bastante, convendrá para no trabajar en balde que S. S. I. se sirva mandar que el Nuncio u otro averigüe si viven o no y que con las resultas vuelva al fiscal o lo que fuere de su mayor agrado. Secreto de la Inquisición y marzo 26 de 1805". Al margen la siguiente nota: "Se solicitó y no se pudo encontrar".

Es curioso e inexplicable que los inquisidores supusieran muerto a Rodríguez Alconedo en 1805. Por otra parte se hace palpable una contradicción entre el apocado platero con enredos inquisitoriales en 1796 y luego en 1808 por denunciante y denunciado, y el pintor revolucionario preso en España y luchando después al lado de Morelos. Sin embargo, sus angustias y sufrimientos, su muerte heroica traspasado por las balas del ejército realista, creo que borran esa imagen beata y tímida del Alconedo de fines del siglo XVIII.